

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
19 de junio de 2017

ORDEN No.: OC/GOES089/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL"

## RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.

0210-191171-001-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	25	Unidad	Codo PVC 1/2" 90 sin rosca, Marca Amanco.	\$ 0.12	\$ 3.00
2	31210000	54107	25	Unidad	Adaptador hembra PVC 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.12	\$ 3.00
3	31210000	54107	25	Unidad	Adaptador macho PVC 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.10	\$ 2.50
	31210000	54107	10	Unidad	Tee PVC sin rosca 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.16	\$ 1.60
5	31210000	54107	25	Unidad	Tapón hembra PVC con rosca 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.15	\$ 3.75
6	31210000	54107	10	Unidad	Tapón hembra PVC sin rosca 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.12	\$ 1.20
7	31210000	54107	50	Unidad	Unión cople PVC 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.12	\$ 6.00
8	31210000	54107	25	Unidad	Tapón macho PVC con rosca 1/2", Marca Amanco.	\$ 0.28	\$ 7.00
9	31210000	54107	25	Unidad	Tubo PVC 315 PSI 1/2", Marca Amanco.	\$ 1.90	\$ 47.50
10	31210000	54107	10	Unidad	Tubo PVC 250 PSI 3/4", Marca Amanco.	\$ 2.45	\$ 24.50
11	31210000	54107	5	Unidad	Tubo PVC 160 PSI 1", Marca Amanco.	\$ 3.25	\$ 16.25
12	31210000	54107	5	Unidad	Codo PVC 3/4" 90 sin rosca, Marca Amanco.	\$ 0.18	\$ 0.90
13	31210000	54107	10	Unidad	Adaptador hembra PVC 3/4", Marca Amanco.	\$ 0.17	\$ 1.70
14	31210000	54107	10	Unidad	Adaptador macho PVC 3/4", Marca Amanco.	\$ 0.15	\$ 1.50
15	31210000	54107	5	Unidad	Tee PVC sin rosca 3/4", Marca Amanco.	\$ 0.25	\$ 1.25
16	31210000	54107	5	Unidad	Tapón hembra PVC sin rosca 3/4", Marca Amanco.	\$ 0.15	\$ 0.75
17	31210000	54107	5	Unidad	Unión cople PVC de 3/4", Marca Amanco.	\$ 0.16	\$ 0.80
18	31210000	54107	5	Unidad	Tapón macho PVC con rosca 3/4", Marca Amanco.	\$ 0.28	\$ 1.40
19	31210000	54107	10	Unidad	Codo PVC 1" 90 sin rosca, Marca Amanco.	\$ 0.34	\$ 3.40
20	31210000	54107	20	Unidad	Adaptador macho PVC 1", Marca Amanco.	\$ 0.23	\$ 4.60
21	31210000	54107	20	Unidad	Adaptador hembra PVC 1", Marca Amanco.	\$ 0.29	\$ 5.80
22	31210000	54107	5	Unidad	Tee PVC sin rosca 1", Marca Amanco.	\$ 0.38	\$ 1.90
23	31210000	54107	5	Unidad	Tapón hembra PVC sin rosca 1", Marca Amanco.	\$ 0.23	\$ 1.15
24	31210000	54107	5	Unidad	Unión cople PVC de 1", Marca Amanco.	\$ 0.25	\$ 1.25
25	31210000	54107	5	Unidad	Unión rápida PVC 1/2", Marca LD.	\$ 0.95	\$ 4.75
26	31210000	54107	3	Unidad	Unión rápida PVC 1", Marca LD.	\$ 2.20	\$ 6.60
27	31210000	54107	3	Unidad	Unión rápida PVC 3/4", Marca LD.	\$ 1.50	\$ 4.50
28	30100000	54112	15	Unidad	Válvula GATE 1/2" V050200, Marca Pfister.	\$ 6.95	\$ 104.25
29	30100000	54112	5	Unidad	Válvula GATE 3/4" V050300, Marca Pfister.	\$ 8.96	\$ 44.80
30	30100000	54112	2	Unidad	Válvula GATE 1" V050400, Marca Pfister.	\$ 14.50	\$ 29.00
31	30100000	54112	10	Unidad	Llave para chorro 3/4" PP con rosca, Marca Pfister.	\$ 7.95	\$ 79.50
32	30100000	54112	18	Unidad	Llave para chorro 1/2" con rosca, Marca Pfister.	\$ 6.50	\$ 117.00
33	31210000	54107	20	Unidad	Válvula PVC bola 1/2" gris con rosca, Marca LD.	\$ 3.75	\$ 75.00
34	31210000	54107	10	Unidad	Válvula PVC bola 3/4" gris con rosca, Marca LD.	\$ 5.25	\$ 52.50
35	31210000	54107	10	Rollo	Cinta teflón 3/4" x 12 mts azul, Nacional.	\$ 0.35	\$ 3.50
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 664.10</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2104



**JUSTIFICACIÓN:** Se necesita la compra de materiales de fontanería para ser utilizados en reparaciones y mantenimiento en las áreas de aviario, juegos, baños de acceso al público, zona de misceláneas, etc. Para mantener la funcionalidad y poder brindar un mejor servicio a los usuarios del Parque Zoológico Nacional.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días hábiles estos iniciarán posteriormente a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en el Parque Zoológico Nacional, Ubicado en Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la **Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diecisiete del mes de mayo de dos mil dieciséis, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: **Afife De León Hurtado-Administradora-Parque Zoológico Nacional.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° - Antes de enviar el producto al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, a los **Teléfonos: 2270-0828-2237-0090**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADA



  
Vo. Bo. JEFE DEL DACI



  
ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA

  
SUMINISTRANTE

**ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.**  
Sucursal Venezuela  
Tel: 2271-4033  
Fax: 2222-0291

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

  
26-06-17

**ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.**  
Sucursal Venezuela  
Tel: 2271-4033  
Fax: 2222-0291